

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE INGENIERÍA Y DISEÑO ELECTRÓNICO I&DE S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 06 de abril del 2018, siendo las 14 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Basan N36-16 y Mañosca, Centro Comercial Mañosca, Local 5, se reúnen los señores Volker Karel Espinoza Torres, Luz Gabriela Viteri López y Martha Cecilia Viteri López, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como Presidente la señora Luz Gabriela Viteri López y como Secretaria de la Junta la señora Martha Cecilia Viteri López.

La Presidente declara instalada la Junta General por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, así como también los accionistas resuelven por unanimidad llevar a cabo esta Junta General Universal.

Se da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día que son objeto de esta convocatoria.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, realiza diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico del año 2017. Procede a contestar algunas preguntas que le son planteadas. Una vez que concluye la lectura del informe, luego de las explicaciones que han sido solicitadas, la Presidente pone a consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe que ha preparado para el efecto. Manifiesta que ha tenido toda la colaboración que ha solicitado a la administración de la compañía para realizar su trabajo sin que haya encontrado inconveniente alguno para desarrollar el mismo. También dice que el personal

administrativo de la empresa en general, le ha colaborado con la información que ha necesitado, sin que tenga ningún problema que resaltar. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas el informe que ha sido leído, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

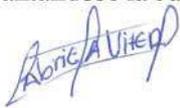
Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realiza una explicación detallada de todas y cada una de las cuentas que componen estos documentos contables y financieros. Una vez que han sido contestadas las preguntas que se le hace, y luego de haber realizado todas las explicaciones que le fueron solicitadas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes sin tener ninguna observación que realizar, los aprueban por unanimidad.

Cuarto Punto.-

Respecto a las utilidades de la empresa, los accionistas resuelven por unanimidad que las mismas se mantengan en la cuenta de resultados de la empresa hasta próxima decisión al respecto.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, puesta a consideración de los accionistas se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 15h.30m.



Luz Gabriela Viteri López
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Ing. Volker Karel Espinoza Torres
ACCIONISTA



Martha Cecilia Viteri López
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA